



SUPERINTENDENCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO

No. SABAO-DAJ-5492

San Salvador, 17 de marzo de 2021.

Licenciado
Adolfo Salume Artiñano
Presidente
Banco Abank, S.A.
Presente

Señor Presidente:

Nos referimos a carta de fecha 9 de marzo del corriente año, mediante la cual el Apoderado Administrativo Especial de ese Banco nos remitió impreso y a la dirección electrónica depositodecontratos@ssf.gob.sv, entre otros, los modelos siguientes: **a) Modificación de Apertura de Crédito (Simple o Rotativa); b) Apertura de crédito para descuento de letras (pagarés y/u otros documentos)**, cada uno con su respectivo Anexo de Comisiones; que esa Entidad utilizará con sus clientes, en virtud de lo establecido en los artículos 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento.

Al respecto, le informamos que luego de efectuar la revisión de los modelos en referencia, conjuntamente con la Defensoría del Consumidor y de conformidad con las disposiciones citadas, se tienen por depositados los mismos, cuya copia de la versión final le adjuntamos, con el sello y fecha de depósito en esta Superintendencia. En dichos documentos deberá figurar una leyenda que indique la fecha de su depósito en esta Superintendencia; asimismo, les manifestamos que, en caso de modificación a la Ley, normativa aplicable o por requerimiento de esta Superintendencia, dichos modelos deberán ser sometidos nuevamente a revisión de este Organismo Supervisor para su respectiva verificación y posterior depósito.

Atentamente,



Ana Lissette Cerén de Barillas
**Superintendente Adjunta de Bancos,
Aseguradoras y Otras Entidades Financieras**

C.C.: Lic. Ricardo Arturo Salazar Villalta, Presidente de la Defensoría del Consumidor



Modificación de Apertura de Crédito (Simple o Rotativa)

NÚMERO _____ En la ciudad de San Salvador, a las _____ horas y _____ minutos del día _____ de _____ del año dos mil ____ Ante mí, _____, Notario del domicilio de _____, con Número de Identificación Tributaria _____ del domicilio de _____; **COMPARECEN**, Por una parte, el señor _____ (generales y personería del Apoderado de BANCO ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia BANCO ABANK, S.A.) quien en adelante se denominara "**ABANK**". Y _____, de _____ años de edad, de nacionalidad, (profesión u oficio), del domicilio de _____, a quien no conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, con Número de Identificación Tributaria _____; (En caso de ser Sociedad, "quien actúa en nombre y representación, en su calidad de _____ de la sociedad _____, del domicilio de _____, con Tarjeta de Identificación Tributaria número _____, y cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: Relacionar personería"); que en lo sucesivo se denominará "**EL (LA) (SOCIEDAD) DEUDOR(A)**", Y ME DICEN: I) **ANTECEDENTE**: Que según Escritura Pública, otorgada en la ciudad de _____, a las _____ horas y _____ minutos del día _____ de _____ de dos mil _____, ante los oficios del Notario _____, ABANK concedió a **El (La) (Sociedad) Deudor(a)**, una **APERTURA DE CRÉDITO (SIMPLE O ROTATIVA)** _____, hasta por la cantidad de _____ **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, para _____ (destino), con un plazo de Crédito de ____ años que vencerá el _____ y un plazo de Giro de _____ meses que vencen el _____ del _____ de dos mil _____ la cual **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** utilizaría para retiros de cantidades parciales de la siguiente manera: _____; al _____ de interés anual sobre saldos, ajustable y pagaderos _____ y revisables a opción de ABANK, pagadero el mencionado crédito así: _____. Para garantizar las obligaciones contraídas por **El (La) (Sociedad) Deudor(a)**, el señor _____, mayor de edad, _____ (profesión u oficio), del domicilio de _____, se constituyó Fiador y Codeudor Solidario a cargo del **(La) (Sociedad) Deudor(a)** y a favor de ABANK. Asimismo, dicho crédito quedó garantizado con PRIMERA HIPOTECA _____, a favor de ABANK, constituida por **El (La) (Sociedad) Deudor(a)**, a las _____ horas, del día _____ de _____ de dos mil _____, ante los Oficios Notariales de _____, por un monto de _____ **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, para un plazo de _____ AÑOS, contados a partir de esa fecha, la cual recae sobre _____, de una extensión superficial de _____, equivalentes a _____; Hipoteca abierta inscrita a favor de ABANK al asiento _____ de la matrícula número _____ del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del Departamento _____; además **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** contrató Póliza de seguro de vida número _____, y Póliza de daños número _____, nombrando en ambas beneficiario irrevocable a ABANK, suscritas con _____ (Incluir las demás garantías del crédito, si las hubiere), y en las demás condiciones que en el documento se consignan. II) **MODIFICACIONES**: Que de común acuerdo entre ABANK y **El (La) (Sociedad) Deudor(a)**, convienen en introducir a la Apertura de Crédito relacionada en este instrumento, las modificaciones siguientes: a) **INCREMENTO DE MONTO**. ABANK y **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** acuerdan incrementar el monto de la Apertura de Crédito

"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"



Modificación de Apertura de Crédito (Simple o Rotativa)

relacionada en este instrumento, en _____ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA más, es decir que la nueva disponibilidad es hasta por la suma total de _____ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cantidad que **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** acepta a su satisfacción. **b) DESTINO.** **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** utilizará la nueva disponibilidad par _____. **c) INTERESES.** **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** se obliga a pagar sobre las cantidades retiradas o sobre saldos, **EL INTERÉS NOMINAL VARIABLE DEL _____ POR CIENTO (NÚMEROS %)** anual sobre saldos, esta tasa de interés se ajustará _____ (periodicidad) a opción de ABANK. Este interés nominal será ajustable en función de la tasa de referencia que ABANK mensualmente publica y la que a esta fecha es del _____ por ciento. La tasa de referencia podrá ajustarse a opción de ABANK; y el diferencial máximo que éste podrá aplicar al crédito durante toda su vigencia será de _____ puntos porcentuales arriba de la tasa de referencia vigente a la fecha de modificación. Cualquier incremento en la tasa de interés se le comunicará a **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** de manera directa, por cualquier medio permitido por la ley incluyendo los medios electrónicos autorizados que ABANK disponga, con quince días de anticipación a ser aplicado, sin perjuicio de las publicaciones hechas por ABANK en dos periódicos de circulación nacional. y **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** acepta expresamente en este acto. En caso de mora, **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** pagará a ABANK _____ puntos porcentuales adicionales a la tasa de interés que prevalezca a la fecha de la mora, sin que ello signifique prórroga del plazo y sin perjuicio de los demás efectos legales de la mora. El diferencial y el interés moratorio se mantendrán fijos hasta la extinción total de este préstamo. Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales, el saldo del crédito, los gastos en que este hubiere incurrido y las variaciones del interés aplicables a este crédito, se probarán plena y fehacientemente con la constancia extendida por el Contador de ABANK y con el visto bueno del Gerente, salvo prueba en contrario. Se hace constar que los intereses a que se refiere esta cláusula están calculados en base al año calendario todo de conformidad con el artículo sesenta y cuatro de la Ley de Bancos. **PARA EL CONOCIMIENTO DEL (LA) (SOCIEDAD) DEUDOR (A) SE HACE SABER QUE LA TASA EFECTIVA DE LA PRESENTE OPERACION ES DEL _____ POR CIENTO (NÚMEROS _____ %);** **d) PRORROGA DE PLAZO DEL CRÉDITO.** El plazo otorgado para cancelar los fondos retirados en uso de la presente apertura de crédito se prorroga en _____ años más a partir de su vencimiento original, es decir que vencerá el _____ del _____ de dos mil _____. **e) PRORROGA DE PLAZO DEL GIRO.** El plazo durante el cual **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** podrá (n) hacer uso de los fondos se prorroga en meses a partir de su vencimiento original, es decir que vencerá el día _____ de _____ del año dos mil _____. Transcurrido el plazo se extinguirá el derecho de hacer uso de los fondos disponibles en virtud de esta apertura de crédito salvo prórroga del mismo, con previo acuerdo **del (La) (Sociedad) Deudor(a)**. No obstante, el término convenido, ABANK se reserva la facultad de dar terminada esta apertura de crédito, mediante noticia que se dará por escrito a **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** debiendo justificar dicha situación, en los mismos términos que lo establece en la apertura de crédito original que se modifica por medio de la presente escritura. **f) AMORTIZACION.** **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** cancelará el saldo del Crédito por medio de _____ cuotas mensuales, vencidas y sucesivas de _____ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que comprenden capital e intereses, así como el impuesto

"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"



Modificación de Apertura de Crédito (Simple o Rotativa)

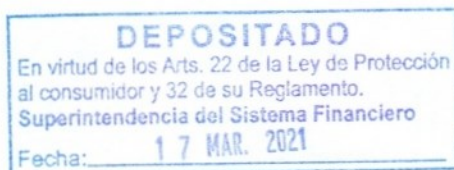
a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios sobre los seguros y comisión por Modificaciones a las condiciones del Crédito Contratado (Crédito Productivo) establecida en el Anexo de Comisiones correspondiente, las cuales podrán variar según varíe la tasa de interés activa para este tipo de créditos o las primas de los seguros contratados, pagaderas los días _____ (fecha del instrumento) de cada uno de los meses comprendidos en el plazo y cuando éste caiga en día no hábil, se prorroga al día hábil siguiente; y el saldo, si lo hubiere, al vencimiento. **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** se obliga a mantener vigente durante el plazo del presente préstamo la (s) póliza (s) de seguro (s) que garantiza (n) el presente crédito, obligándose a pagar las primas oportunamente (Si es que las hay). **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** declara que se ha obligado con la compañía Aseguradora a pagar los incrementos de prima resultantes en la renovación de la misma y cuyo monto será incluido en la cuota de amortización del presente Crédito, por lo cual **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** autoriza expresamente a ABANK para incrementar el valor de la misma, de manera que sea cubierto el pago de la nueva prima. **g) ADICION DE GARANTIAS.** Para garantizar aún más las obligaciones contraídas por **El (La) (Sociedad) Deudor(a)**, este otorga las siguientes garantías: (En el caso de existir otras garantías, incluirlas con redacción de acuerdo con el anexo de garantías que corresponda); **III) RATIFICACION DE CODEUDOR SOLIDARIO.** Ha (n) estado presente (s) desde el inicio de este instrumento el (los) señor (es) _____, de _____ años de edad, (profesión u oficio), del domicilio de _____, Departamento de _____, a quien (es) no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____ con Número de Identificación Tributaria número _____; **Y ME DICE (N):** Que en su calidad de **CODEUDOR (A, RES) SOLIDARIO (A, RIOS)** está (n) enterado (da, das) de las modificaciones introducidas al contrato de crédito antes relacionado, y con ese conocimiento manifiesta su expreso consentimiento y voluntad, de continuar garantizando las obligaciones contraídas por **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** (y como garante hipotecario o prendario si fuere el caso), en el instrumento de crédito relacionado en la cláusula I de la presente Escritura con las modificaciones antes dichas. **IV) DECLARACIONES.** Que por medio del presente instrumento los comparecientes hacen constar que las condiciones que rigen la Apertura de Crédito mencionada continúan de acuerdo con el documento original, con las modificaciones que constan en este instrumento (y en sus anteriores modificaciones). **V) HONORARIOS Y GASTOS:** Serán por cuenta del **(La) (Sociedad) Deudor(a)** todos los gastos, tales como registrales o impositivos, y los honorarios de este instrumento. Es entendido que todos los gastos en que ABANK tenga que incurrir, por causas imputables al **(La) (Sociedad) Deudor(a)**, serán asumidos por éste, así como cualquier otro acto o gasto que se considere necesario para cumplir con el fin antes indicado, para lo cual **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** autoriza a ABANK para que en su caso pueda cargar en la cuenta _____, número: _____, los gastos efectuados en tal concepto, lo cual acepta **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** previa y expresamente en éste acto, durante todo el plazo de la presente crédito. Así también, serán por cuenta del **(La) (Sociedad) Deudor(a)**, los honorarios y gastos para la cancelación de este instrumento, así como también los impuestos o tributos de los documentos que deban otorgarse como consecuencia del presente crédito, inclusive las costas procesales si hubiere condena judicial o si **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** aceptare por escrito el valor de dichas costas en caso llegare a un arreglo extrajudicial de pago con ABANK aún antes de la sentencia definitiva. Así se expresaron los

"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"



Modificación de Apertura de Crédito (Simple o Rotativa)

comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de esta escritura; y leído que les fue por mí todo lo escrito íntegramente, en un sólo acto sin interrupción, ratifican su contenido al que nos comprometemos a cumplir las partes y firman conmigo. **DOY FE. -**



"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha
Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento" en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de



Anexo de Comisiones para Modificación de Apertura de Crédito (Simple o Rotativa)

Al presente crédito se le aplicarán las comisiones siguientes:

N.º	Comisión	Arancel Máximo*	Descripción
1	Comisión por Modificaciones a las condiciones del Crédito Contratado (Crédito Productivo)	Hasta 2% sobre saldo adeudado más IVA	Cobro realizado al cliente por el trámite administrativo y la nueva adecuación de la propuesta solicitada a las necesidades del cliente.
2	Comisión por mantener vigencia de pólizas de seguro ajenas.	Hasta \$10.00 mensuales más IVA	Comisión por el control de la vigencia de pólizas cedidas en garantía.

DECLARACIÓN DEL CLIENTE:

He recibido la notificación de comisiones aplicable a la presente Modificación de Apertura de Crédito:

Firma de cliente y Número de DUI: _____



"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"



Apertura de Crédito para Descuento de Letras (Pagares y/u otros Documentos)

NÚMERO _____. - En la ciudad de San Salvador, a las _____ horas y _____ minutos del día _____ de _____ de dos mil _____. Ante mí, _____, Notario, con Número de Identificación Tributaria: _____, de este domicilio, se otorga el presente instrumento que contiene un contrato de **APERTURA DE CRÉDITO PARA DESCUENTO DE LETRAS (PAGARES Y/U OTROS DOCUMENTOS)**; y comparecen: Por una parte, el señor _____ (generales y personería del Apoderado de **BANCO ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que se abrevia **BANCO ABANK, S.A.**) quien en adelante se denominara "**ABANK**", y por otra parte el señor _____, quien es de _____ años de edad, _____, del domicilio de _____, departamento de _____, persona a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número: _____, con Número de Identificación Tributaria _____, (si actúa en nombre de otra persona natural o jurídica, incorporar la calidad con que actúa y su personería) (con Número de Identificación Tributaria: _____ de la persona representada), y que en el curso del presente instrumento se denominará "**El (La) (Sociedad) Deudor(a)**"; (cuya personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: _____), y en las calidades con que actúan, **ME DICEN**: Que por medio del presente instrumento celebran un contrato de **APERTURA DE CRÉDITO PARA DESCUENTO DE LETRAS (PAGARES Y/U OTROS DOCUMENTOS)**, que se registrará por los artículos un mil ciento cinco y siguientes del Código de Comercio y sujetos a las cláusulas siguientes: **I) CUANTÍA Y USO DE FONDOS**: ABANK concede y abre en esta fecha al **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** un crédito hasta por la cantidad de _____ **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, del cual podrá disponer a partir de hoy, mediante retiros parciales de acuerdo a sus necesidades solicitado por **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** para el descuento de: (letras, pagarés, títulos valores crediticios, quedans o documentos). (**Variante: 1) cuando el descuento sea de letras, pagarés, títulos valores crediticios deberá agregarse lo siguiente**: "Los títulos valores descontados en uso de la presente apertura de crédito, los entrega **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** debidamente endosados a favor del Banco"; **o de lo contrario: 2) cuando el descuento sea de quedans o cualquier otro tipo de documento (no título valor) deberá agregarse lo siguiente**: "suscribiendo para ello letras de cambio, pagarés u otra clase de documentos a elección de ABANK, todos los cuales se consideran incorporados a este contrato y serán suscritos única y exclusivamente por **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** para efectos de demostrar y/o amparar los retiros o desembolsos efectuados en uso del presente crédito, con vencimiento cada uno de ellos a ciento ochenta días sin exceder el vencimiento del plazo para el uso del presente crédito"). **II) DESTINO**: **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** destinará el crédito que se le concede para: _____, mediante descuento de (letras, pagarés, quedans o documentos negociables). **III) ORIGEN DE LOS FONDOS**: El préstamo es otorgado con fondos propios de ABANK. **IV) PLAZO DE CONTRATO Y PLAZO DE GIRO**: El plazo del contrato será de _____ años a contar de esta fecha, o sea que vencerá el día _____ de _____ de dos mil _____. El Plazo del Giro para el uso del crédito abierto por parte del **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** será de _____ año a contar de esta fecha, prorrogable anualmente por simple cruce de cartas, previo análisis correspondiente de ABANK. No obstante, el término convenido, ABANK se reserva la facultad de dar terminada esta apertura de crédito, mediante noticia que se dará por escrito a la parte acreditada debiendo justificar tal situación. (si fuere aprobado un solo plazo, deberá entenderse que el Plazo de Contrato y de Giro coinciden). **V) FORMA DE PAGO**: Los documentos que amparen los

"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"



Apertura de Crédito para Descuento de Letras (Pagares y/u otros Documentos)

retiros que efectuó **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** con base a este crédito serán pagaderos así: intereses por cada desembolso y el capital al vencimiento de cada una de las letras de cambio, pagarés, quedans o documentos negociables descontados y como máximo al vencimiento de cada pagaré que ampare los retiros efectuados por **El (La) (Sociedad) Deudor(a)**. Además, pagará intereses el veintiséis de junio y veintiséis de diciembre de cada uno de los años comprendidos dentro del plazo, los que en su caso serán cargados en su cuenta de ahorro número _____ y/o cuenta corriente número _____, en los términos que más adelante se expresan. Las cuotas del seguro de vida (y daños, si lo hubiere) podrá(n) ser objeto de variación, de acuerdo con las políticas de cobro de las primas de seguro que al efecto la Compañía Aseguradora comunique a ABANK, lo cual desde hoy queda enterado y acepta **El (La) (Sociedad) Deudor(a)**. **VI) INTERESES:** Sobre las cantidades utilizadas y/o retiradas en uso del presente crédito, **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** reconocerá **Y PAGARÁ UN INTERÉS DEL _____ POR CIENTO (NÚMEROS _____ %) ANUAL** sobre saldos, ajustable. Esta tasa de interés se ajustará _____ (Periodicidad) a opción de ABANK, manteniendo un diferencial de --- puntos abajo o arriba con relación a la tasa de referencia única publicada por ABANK, que en esta fecha es del _____ por ciento anual. Cualquier incremento en la tasa de interés se le comunicará a **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** de manera directa, por cualquier medio permitido por la ley incluyendo los medios electrónicos autorizados que ABANK disponga, con quince días de anticipación a ser aplicado, sin perjuicio de las publicaciones hechas por ABANK en dos periódicos de circulación nacional. y **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** acepta expresamente en este acto. En caso de mora sin perjuicio del derecho de ABANK de entablar acción ejecutiva la tasa de interés se aumentará _____ puntos arriba de la tasa vigente y se calculará sobre el capital vencido. **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** expresamente conviene(n) que, para todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato, las variaciones de la tasa de interés aplicable a este crédito se probarán plena y fehacientemente con la constancia extendida por el contador de ABANK con el visto bueno del gerente, salvo prueba en contrario. Se hace constar que los intereses a que se refiere esta cláusula están calculados en base al año calendario, todo de conformidad con el artículo sesenta y cuatro de la Ley de Bancos. **PARA INFORMACION DEL (LA) (SOCIEDAD) DEUDORA(A) SE HACE SABER QUE LA TASA DE INTERES EFECTIVA ANUALIZADA ES DEL _____ PUNTO _____ POR CIENTO (_____ %).** **VII) AUTORIZACIONES:** **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** autoriza a ABANK: Para que ejerza control de la inversión y para tal efecto ambos quedan expresamente facultados para efectuar inspecciones por cuenta del **(La) (Sociedad) Deudor(a)**, en los lugares, tiempo y forma que estimen conveniente, a fin de determinar el correcto uso de los fondos previa notificación a **El (La) (Sociedad) Deudor(a)**. **VIII) LUGAR E IMPUTACIÓN DE PAGOS:** Todo pago lo hará **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** en cualquiera de las agencias de ABANK o a través de depósito o transferencia en cualquier de las cuentas habilitadas por ABANK en una institución del sistema financiero nacional, y se imputará primariamente a intereses y el saldo, si lo hubiere, a capital. **IX) SUSPENSIÓN DEL CRÉDITO Y CADUCIDAD DEL PLAZO:** Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo un mil ciento diecisiete del Código de Comercio, el plazo señalado para el pago de las cantidades retiradas en uso de la presente apertura de crédito, caducarán anticipadamente y ABANK podrá suspender el uso de la misma y exigir el pago inmediato del saldo adeudado a cargo del **(La) (Sociedad) Deudor(a)** de acuerdo al artículo un mil ciento trece del Código de Comercio en los siguientes casos: **a)** Por falta de pago total o

"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"



Apertura de Crédito para Descuento de Letras (Pagares y/u otros Documentos)

parcial de una o más cuotas en la forma convenidas que provengan de este contrato, **b)** Por incumplimiento de cualquiera de las condiciones o cláusulas estipuladas en este contrato, **c)** Si **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** invierte parte o el total de los fondos acreditados en fines distintos a los estipulados en el romano **II)** del presente contrato; **d)** Cuando por cualquier acción judicial iniciada por el Banco o terceros que desmejore la calificación de Activos de Riesgo de los préstamos a cargo del **(La) (Sociedad) Deudor(a)** así como de cualquier otro préstamo a su cargo con ABANK o en cualquiera otro Banco o Sociedad de Ahorro y Crédito del Sistema Financiero, por causas imputables al **(La) (Sociedad) Deudor(a)**. **X) CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES:** **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** se obliga a respetar las condiciones generales y especiales siguientes: **a)** ABANK, si fuere necesario, podrá fijar el saldo a cargo de la sociedad acreditada, de acuerdo con el artículo mil ciento trece del Código de Comercio, en los siguientes casos: 1) por mora; 2) al vencimiento del plazo estipulado para usar el crédito en referencia; **b)** el importe del crédito concedido no comprende las comisiones y otros gastos que está obligada cubrir la sociedad acreditada; **c)** **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** deberá entregar y endosar o ceder según sea el caso, a favor de ABANK las letras de cambios, pagarés, quedans, documentos negociables o documentos no negociables de sus clientes a descontar, en virtud de la presente Apertura de Crédito, todo a satisfacción de ABANK para su correspondiente revisión y aceptación; **d)** ABANK se reserva el derecho de aceptar o denegar cualquier operación que se presente al descuento de letras de cambios, pagarés, quedans, documentos negociables o documentos; **e)** El trámite de cobro de los documentos que haya sido sujeto de descuento en esta línea estará a cargo del respectivo departamento de cobro administrativo de ABANK; **f)** Las cuotas de seguro estipuladas en este contrato podrán ser aumentadas o disminuidas de acuerdo a las disposiciones que al respecto emita la compañía de seguros; **g)** **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** deberá endosar a favor de ABANK las letras de cambios, pagarés, quedans, documentos negociables o documentos de sus clientes; **h)** **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** deberá solicitar por escrito a ABANK la autorización para continuar efectuando desembolsos de la presente línea de descuentos de letras de cambio, pagarés, quedans o documentos negociables, lo cual surtirá efecto al ser ratificado por ABANK; **i)** el crédito podrá ser supervisado, a fin de verificar el cumplimiento del destino para el cual fue aprobado previa notificación a **El (La) (Sociedad) Deudor(a)**; **l)** **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** deberá presentar Estados Financieros a ABANK en forma semestral o cuando ABANK lo requiera; **j)** Si los plazos a que se refiere este contrato vencieren un día feriado o fin de semana el pago se efectuará de conformidad al artículo seiscientos treinta y ocho del código de comercio en el sentido en que se entenderán prorrogados hasta el primer día hábil posterior a ello. (Cuando se trate de una sociedad agregar: No obstante, la calidad de anónima de la Sociedad Acreditada, esta se obliga a informar a ABANK de cualquier cambio en un porcentaje del cinco por ciento o más en la composición del capital accionario de la misma; **k)** **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** declara bajo juramento que los fondos con que cancelará la presente obligación provienen de actividades legalmente permitidas por las leyes del país, y que el crédito recibido cumple con las disposiciones establecidas en los artículos ciento noventa y siete y doscientos tres de la Ley de Bancos; **l)** En caso de incrementar la tasa de Interés nominal, BANCO ABANK, S.A. se reserva el derecho de ajustar en la misma proporción las cuotas de amortización del crédito, de modo que este sea cancelado dentro del plazo estipulado; **m)** **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** declara que se le ha explicado la aplicación de la tasa de intereses, las comisiones y recargos que fuesen aplicados al presente crédito lo cual **El (La)**

"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"



Apertura de Crédito para Descuento de Letras (Pagares y/u otros Documentos)

(Sociedad) Deudor(a) aceptada en su totalidad; n) Proporcionar a BANCO ABANK, S.A. toda clase de información crediticia o comercial que le sea solicitada, ya sea de **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** o de sus clientes que han emitido órdenes de pago irrevocables, dentro de la Apertura de Crédito, así mismo el presentar como requisito una carta firmada por **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** o sus clientes, en la que autorizan expresamente a requerir y/o compartir esa información; o) El monto mínimo por desembolso será de _____ dólares de los Estados Unidos de América; p) Los desembolsos del presente Crédito serán abonados a la cuenta corriente de **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** aperturada con BANCO ABANK, S.A.; q) En caso del vencimiento del plazo de los desembolsos, **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** se obliga a pagar a BANCO ABANK, S.A., el saldo total que se refleje en su estado de cuenta; r) Durante la vigencia del Crédito, el tipo de interés y comisiones podrán ajustarse de acuerdo con las disposiciones que al respecto BANCO ABANK, S.A. este autorizada a emitir; s) Serán a cargo de **El (La) (Sociedad) Deudor(a)**, cualquier gasto que BANCO ABANK, S.A. realice en el cobro judicial o extrajudicial, inclusive los llamados personales; t) El plazo del actual crédito podrá ser prorrogable a opción de BANCO ABANK, S.A., siempre que **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** lo solicite por escrito al finalizar el presente plazo, presentando la documentación solicitada y sometiéndose a un nuevo análisis por parte de BANCO ABANK, S.A. otorgándose un nuevo documento para ello; u) **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** se compromete a no asumir deuda financiera (ósea deuda circulante a corto plazo más deuda a largo plazo) ya sea con entidades públicas o privadas, locales o extranjeras, reguladas o no reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, que exceda un equivalente al cincuenta y cinco por ciento de sus activos totales, salvo la previa autorización de BANCO ABANK, S.A. El incumplimiento a lo anterior hará que el plazo de esta obligación se tendrá por caducado y ella se volverá exigible inmediatamente como si fuese obligación de plazo vencido, tanto el principal como sus intereses o accesorios en su totalidad. BANCO ABANK, S.A. tendrá la facultad de verificar cuando considere oportuno el cumplimiento de esta condición por los medios que estime convenientes, en todo caso **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** se obliga a declarar a BANCO ABANK, S.A. su nivel de endeudamiento aquí descrito por requerimiento escrito; **XI) COMISIONES:** La comisión (por Servicios en la Estructuración de Créditos o por Servicios en la Estructuración de Créditos Productivos, según corresponda), del presente crédito, establecida en el Anexo denominado: "**Comisiones para Apertura de Crédito para Descuento de Letras (Pagarés y/u otros Documentos)**", las cuales has sido notificadas al cliente y podrá(n) ser pagadas por **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** o codeudor solidario en efectivo o, en su defecto, éstos autorizan para que: i) se les cargue en las cuentas a que se refiere la cláusula "**XV**" del presente instrumento, o en su caso ii) para que dicha(s) comisión(ones) sea(n) descontada(s) del (de los) desembolso(s) del presente crédito; a partir de esta fecha y hasta la finalización o cancelación del presente crédito, **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** se da por enterado, acepta y se compromete a pagar al Banco, junto con su cuota de pago correspondiente, cualquier variación en las comisiones pactadas en este instrumento y que incidan durante la vigencia de esta obligación crediticia, de conformidad a las publicaciones mensuales realizadas por ABANK de acuerdo con la Ley de Bancos. La comisión correspondiente al presente crédito se cobrará por cada descuento de letras de cambios, pagarés, quedans, documentos negociables o cualquier otra forma de descuento que se documente. **XII) GARANTÍAS:** (insertar aquí las garantías que correspondan a la operación de conformidad con los anexos 1, 2 o 3). **XIII) CONTRATACION DE SEGURO:** (incorporar la redacción de la letra E, E1 o

"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"

**DEPOSITADO**

En virtud de los Arts. 22 de la Ley de Protección al consumidor y 32 de su Reglamento.

Superintendencia del Sistema Financiero

Fecha: 17 MAR. 2021

Apertura de Crédito para Descuento de Letras (Pagares y/u otros Documentos)

E2 según sea el caso del Anexo 3). **XIV) HONORARIOS Y GASTOS:** Serán por cuenta del (la, los, las) (sociedad) acreditada (o) (es) y/o codeudor (a) (es) solidario (s) todos los gastos, tales como registrales o impositivos, y los honorarios de este instrumento. Es entendido que todos los gastos en que ABANK tenga que incurrir, por causas imputables **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** y/o codeudor (a) (es) solidario (s), serán asumidos por éstos, para efectos de inscripción y/o cancelación de las garantías reales que garanticen el presente crédito en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Registro Social respectivo o Registro de Comercio, tales como derechos de registro, sustituciones de folios, certificaciones extractadas o literales, nuevas anotaciones preventivas, cancelaciones de cualquier naturaleza, de conformidad a la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual y demás Leyes vigentes; quedando entendido que la anterior enumeración no es de carácter taxativa sino ejemplificativa, así como cualquier otro acto o gasto que, a juicio de ABANK, se considere necesario para cumplir con el fin antes indicado, para lo cual **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** y/o codeudor (a) (es) solidario (s) autoriza (n) a ABANK para que éste en su caso pueda cargar en sus cuentas corrientes y/o de ahorros a que se refiere la cláusula **XVI** del presente instrumento, los gastos efectuados en tal concepto, lo cual acepta (n) **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** (es) y/o codeudor (a) (es) solidario (s) previa y expresamente en éste acto, durante todo el plazo del presente crédito, en los términos que más adelante se expresan. Así también, serán por cuenta del **(La) (Sociedad) Deudor(a)**, los honorarios y gastos para la cancelación de este instrumento, así como también los impuestos o tributos de los documentos que deban otorgarse como consecuencia del presente crédito, inclusive las costas procesales si hubiere condena judicial o si **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** aceptare por escrito el valor de dichas costas en caso llegare a un arreglo extrajudicial de pago con ABANK aún antes de la sentencia definitiva. **XV) DOMICILIO:** Para los efectos judiciales de este contrato y las obligaciones que del mismo se deriven, **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** y el fiador y codeudor solidario señalan como su domicilio especial el de _____ en el Departamento de _____, a la jurisdicción de cuyos tribunales se someten. ABANK será depositario de los bienes que se embarguen sin que esté obligado a rendir fianza, pero responderá por los deterioros que éstos sufran. **XVI) AUTORIZACIÓN ESPECIAL:** Sin perjuicio de la obligación de **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** y el (la) los (sociedad) fiador(a)(es) y codeudor(a) (es) solidarios de pagar el presente crédito en cualquiera de las agencias de ABANK, tal como se estipula en el presente contrato, **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** y el (la) los (sociedad) fiador(a)(es) y codeudor(a) (es) solidarios autorizan a ABANK para que, en el cumplimiento de esta obligación, en su caso y si éste así lo dispone, cargue mensualmente (bimensualmente, trimestral, etc., según aplique) en su cuenta de _____, número: _____, la cantidad equivalente al valor de la cuota, que comprende el capital intereses, comisiones, recargos, seguros y demás accesorios bajo los términos establecidos en el presente contrato. También autoriza a ABANK para que, en caso de mora, de variabilidad de los intereses, comisiones, recargos o seguros, según sea el caso, o cuando tenga que pagarse los gastos y/o cargos contemplados en la presente escritura, en su caso pueda cargar en la cuenta citada, el monto total de las cuotas de este crédito o las cuotas en mora o los gastos y/o cargos ya antes mencionados. **XVII) ACEPTACIÓN DE ABANK:** El Licenciado _____ (Apoderado de ABANK) _____, de las generales expresadas, en la calidad con que actúa, **ME DICE:** Que está enterado y de acuerdo

"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"



Apertura de Crédito para Descuento de Letras (Pagares y/u otros Documentos)

con los términos del presente instrumento y los acepta en todas sus partes, dándose por recibido de los derechos conferidos por **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** a favor de su representado y, en especial, está completamente de acuerdo y acepta el domicilio especial que **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** y/o el (los) fiador(es) y codeudor(es) solidario(s) ha(n) fijado para los efectos de éste instrumento. **XVIII) DECLARACIONES DEL NOTARIO.** Yo el Notario **HAGO CONSTAR** Que antes del otorgamiento del presente instrumento les hice las advertencias a que se refieren los artículos treinta y nueve de la Ley de Notariado y doscientos veinte del Código Tributario. Así se expresaron los comparecientes a quienes les expliqué los efectos legales de la presente escritura, y leída que les hube todo lo escrito íntegramente, en un solo acto sin interrupción, manifiestan su conformidad, ratifican su contenido y firmamos. - **DOY FE.** -

NOTA:

Cuando la Apertura de Crédito sea Rotativa, agregar:

Al final de la cláusula V): Durante la vigencia del plazo de giro acordado los efectos del contrato no se extinguirán, aun cuando **El (La) (Sociedad) Deudor(a)** haya dispuesto del monto total del crédito abierto, pues los abonos o pagos que haga de las sumas descontadas irán constituyendo disponibilidades a su favor pudiendo disponer de ellas dentro del término convenido.



"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"



Anexo de Comisiones para Apertura de Crédito para Descuento de Letras (Pagarés y/o otros Documentos)

Al presente crédito se le aplicaran las comisiones siguientes:

N.º	Comisión	Arancel Máximo*	Descripción
1	Comisión por Servicios en la Estructuración de Créditos	Hasta el 5 % sobre el monto otorgado más IVA.	Cobro realizado por el análisis, adecuación y presentación de propuesta que resuelva las necesidades financieras del cliente de acuerdo con el análisis de su capacidad de pago.
2	Comisión por Servicios en la Estructuración de Créditos Productivos	Hasta 5 % sobre el monto de crédito desembolsado, mínimo \$25.00 más IVA	Cobro realizado por la estructuración crediticia al cliente, análisis, presentación de propuesta al cliente y adecuación de una propuesta que resuelva sus necesidades financieras de acuerdo con el análisis de su capacidad de pago.
3	Comisión por mantener vigencia de pólizas de seguro ajenas.	Hasta \$10.00 mensuales más IVA	Comisión por el control de la vigencia de pólizas cedidas en garantía.

DECLARACIÓN DEL CLIENTE:

He recibido la notificación de comisiones aplicable al presente Crédito para Descuento de Letras (Pagarés y/o otros Documentos).

Firma de cliente y Número de DUI: _____



"El Modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____ en cumplimiento de los Art. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 32 de su Reglamento"